



CONTRALORÍA MUNICIPAL
RECIBIDO
03 ENE. 2025
MUNICIPIO DE CADEREYTA
JIMENEZ, N.L.

000008

GOBIERNO
DE
CADEREYTA

RENACER PARA CRECER

4.0/289/2024

ADMINISTRACION: 2024-2027

ASUNTO: Punto de acuerdo de Sesión del H. Cabildo.
Cadereyta Jiménez, N.L., a 20 de diciembre del 2024.

C. GENARO NICOLÁS CALDERÓN GARCÍA
Secretario de la Contraloría y Transparencia Municipal
P r e s e n t e.-

Por este conducto me permito saludarle y aprovecho el mismo para informarle a Usted, de los acuerdos tomados en Sesión Ordinaria del H. Cabildo, celebrada el día **06 de diciembre del 2024, en el Séptimo Punto del Orden del Día, dentro del Acta de Cabildo número 6/2024;** referente a la Solicitud del Secretario de Seguridad Pública y Vialidad Municipal, referente a solicitar en donación diversos vehículos automotor:

"AL C.
LIC. JUAN CARLOS DE LEON GONZALEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE CADEREYTA JIMENEZ, NUEVO LEON.
PRESENTE. -

Por medio del presente le envió un cordial saludo, y a su vez me permito exponer lo siguiente, toda vez que esta Secretaría de Seguridad Pública, se rige bajo el principio de suficiencia y efectividad, los cuales establecen que se dispondrá de los recursos humanos y materiales necesarios para lograr presencia y despliegue territorial oportuno, ante cualquier amenaza al orden y tranquilidad social en este municipio.

Por lo cual se advierte la existencia de la necesidad de bienes muebles consistentes en vehículos tipo Sedan, tipo Pick up y motocicletas, ya que estos se consideran necesarios para el debido cumplimiento de los principios antes mencionados y así como para el óptimo funcionamiento de la presente Secretaría.

Por lo que, en razón a lo anterior, me permito solicitar a Usted, lo antes expuesto se agregue al orden del día de la próxima sesión ordinaria del cabildo municipal, para que sea analizado y en su caso se apruebe solicitar a la Dirección de Patrimonio de la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, la donación de diversos vehículos automotor de los denominados como "MOTOCICLETAS", "PICK UP" 04-cuatro puertas, así como tipo "SEDAN". Lo anterior, en términos del artículo 45 y 19 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

Lo anterior se solicita para estudio, análisis y su validación correspondiente, en consecuencia, sean sometidos a la aprobación del Ayuntamiento.

Sin más por el momento, me despido de Usted reiterando mi más atenta y distinguida consideración." (Rubrica)

En este sentido, le comunico los integrantes del H. Cabildo en vía económica y por **UNANIMIDAD** de los presentes, acuerdan lo siguiente:

ACUERDO PRIMERO: Se aprueba la Propuesta del Secretario de Seguridad Pública y Vialidad Municipal de solicitar en donación diversos vehículos automotores de los denominados "MOTOCICLETAS", "PICK UP" 4-cuatro puertas y así como tipo "SEDAN", a la Dirección de Patrimonio de la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León; lo anterior, para atender las necesidades de la Administración 2024-2027.

ACUERDO SEGUNDO: Se aprueba que se autorice al PRESIDENTE MUNICIPAL para llevar a cabo las gestiones necesarias para cumplir con la solicitud del Secretario de Seguridad Pública y Vialidad Municipal, para que en

su oportunidad firmen el Contrato de Donación, los representantes legales del Municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, con las representantes legales de las autoridades correspondientes de la Dirección de Patrimonio de la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León.

ACUERDO TERCERO: Instrúyase a la Secretaria de Ayuntamiento para que, a través de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, se lleven a cabo los trámites correspondientes y gestiones necesarias, en el marco de su competencia, para dar cumplimiento a los anteriores acuerdos.

ACUERDO CUARTO: Publíquese el anterior acuerdo en la Gaceta Municipal, así mismo en la página de internet www.cadereyta.gob.mx

Así mismo, le notifico que el Acta de Cabildo número 6/2024, llevada a cabo el 06 de diciembre del presente año, **fue aprobada en Sesión Ordinaria de fecha 19 de diciembre del 2024, dentro del Acta de Cabildo número 7/2024.**

Agradeciendo de antemano las atenciones que se sirva brindar a la presente, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi estimación y respeto.

A T E N T A M E N T E
"CADEREYTA, RENACER PARA CRECER"



C. LIC. JUAN CARLOS DE LEON GONZALEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA
DEL R. AYUNTAMIENTO
CADEREYTA JIMÉNEZ
NUEVO LEÓN

c.c.p. Archivo
bad

ADMÓN 2024 -2027